



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

iniciativa
AMÉRICA LATINA Y CARIBE
SIN HAMBRE



Frente Parlamentario
Contra el Hambre
de América Latina y el Caribe

Mesoamérica
sin Hambre
Cooperación y políticas
para la seguridad alimentaria



Curso:

Políticas Públicas de Seguridad Alimentaria
y Nutricional y el Derecho a la Alimentación
para Asesores del Frente Parlamentario
contra el Hambre



Experiencia exitosa Ley N° 5875/17 Nacional de Cambio Climático Paraguay

Elaborado por: “Las guyras”

LEY 5875/17

- Marco normativo general para afrontar los impactos del cambio climático.
- “(...) fin principal contribuir a implementar acciones que reduzcan la vulnerabilidad, mejoren las capacidades de adaptación y permitan desarrollar propuestas de mitigación de los efectos del cambio climático producido por las emisiones de gases de efecto invernadero”

Curso:

Políticas Públicas de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Derecho a la Alimentación
para Asesores del Frente Parlamentario contra el Hambre



Principios rectores

- Armonizada con los principios establecidos en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, ratificada por Ley N° 251/93
- Acuerdo Marco sobre Medio Ambiente del MERCOSUR, ratificada por Ley N° 2068/03

Curso:

Políticas Públicas de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Derecho a la Alimentación
para Asesores del Frente Parlamentario contra el Hambre



POLITICA NACIONAL: ENTE RECTOR LA SEAM

1. Plan Nacional de Mitigación ante el Cambio Climático y de los Programas de Acción - 2017
2. Plan Nacional de Cambio Climático
3. Plan Nacional de Desarrollo
4. Oficina Nacional de Cambio Climático – Secretaría del Ambiente (SEAM) cuenta con una “Estrategia Nacional de Género ante el Cambio Climático”

Curso:

Políticas Públicas de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Derecho a la Alimentación
para Asesores del Frente Parlamentario contra el Hambre



COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

- Conformada por representantes de 26 instituciones: actores gubernamentales, Universidades, entres Binacionales, Red de Organizaciones No Gubernamentales Ambientalistas del Paraguay (ROAM)
- Podrán incorporar nuevos miembros. Las OSC, deberán hacerlo en forma de redes o federaciones



RECURSOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

- Se establece el FONDO PARA EL CAMBIO CLIMATICO, cuya fuente pueden ser recursos financieros públicos, privados, nacionales, internacionales
- En el PGN 2018, la SEAM no cuenta con un Programa de Acción específico sobre cambio climático con presupuesto asignado

Curso:

Políticas Públicas de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Derecho a la Alimentación
para Asesores del Frente Parlamentario contra el Hambre



PROYECTOS APROBADOS POR EL FONDO VERDE DEL CLIMA

- En marzo de 2018, fueron aprobados dos proyectos del Paraguay ante el Fondo Verde del Clima (GCF, por sus siglas en inglés)
- La suma total, de ambos proyectos es de 48 millones de dólares
- 28 millones en donación
- 20 millones en préstamos a 20 años

Curso:

Políticas Públicas de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Derecho a la Alimentación
para Asesores del Frente Parlamentario contra el Hambre



PROEZA

- PROEZA: USD 25,06 millones en donación, tiene por objetivo mejorar la resiliencia de 17.100 hogares altamente vulnerables a los impactos del cambio climático en 8 departamentos de la región oriental del Paraguay (Alto Paraná, Itapuá, Concepción, San Pedro, Canindeyú, Caaguazú, Caazapá, Guaira)
- Dos fases de 5 años cada una. Los fondos serán acreditados a través de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) quien dará el soporte fiduciario.



Proyecto de Eficiencia Energética

- Busca incrementar la eficiencia energética en el sector industrial, acompañada de una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- El Fondo verde aprobó USD 3 millones en donación y USD 20 millones en crédito a 20 años.

Curso:

Políticas Públicas de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Derecho a la Alimentación
para Asesores del Frente Parlamentario contra el Hambre



CONCLUSIONES

- La ley NACIONAL DE CAMBIO CLIMATICO constituye un importante avance a nivel país, pero debe articularse con otras iniciativas legislativas, específicamente Ley Marco DAA, Seguro Agrícola, Protección Agricultura Campesina Familiar
- Debe necesariamente contar con un Programa de Acción en el ente rector con recursos propios
- En el proceso de la aprobación de PROEZA, el Presidente Cartes firmó el Decreto 7.702, que revocó una Ley que establecía la obligación de preservar el 25 % de bosque en cualquier propiedad rural

Curso:

Políticas Públicas de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Derecho a la Alimentación
para Asesores del Frente Parlamentario contra el Hambre



AGUYYE
MUCHAS GRACIAS

Curso:

Políticas Públicas de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Derecho a la Alimentación
para Asesores del Frente Parlamentario contra el Hambre

